

sentación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Dña. María del Mar Fernández López de Ochoa.—19.884.

TERAED, S.L.

Junta general extraordinaria

Don Pablo Ureña Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid, en convocatoria de Junta general de accionistas 154/2004.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad limitada Teraed, S.L., a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y resolver la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid el día 14-6-04, y hora de las 10.00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Administrador único don Rafael Ojeda Bodas.

Orden del día

Primero.—Para que el Administrador presente para su examen la siguiente documentación: Libro de actas de la sociedad, balances trimestrales de sumas y saldos de los años 2001, balances de sumas y saldos del primer, segundo y tercer trimestre del año 2003, cuentas de mayor de Balances de los años 2001 y 2002.

Segundo.—Remoción de don Rafael Ojeda Bodas, en el cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de doña María Teresa Corral Pérez como Administrador único de la entidad.

Cuarto.—Regulación de la situación laboral de doña Teresa Corral Pérez en la sociedad Teraed, S.L.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—El Magistrado-Juez.—18.707.

TINDA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 11 de junio del presente año, a las 19:30 hora en Madrid, calle Triana nº 2, 1º A, o en su caso en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2003.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo Armando Arias.—18.697.

TRANSAUCO, S. L.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 5 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, proceder con la reactivación de la sociedad, en virtud del artículo 106 Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la sociedad a obtener en el domicilio social de la compañía el texto íntegro del acuerdo de reactivación adoptado y del Balance aprobado, así como el derecho a oponerse a la reactivación, en los términos y con los efectos legalmente

previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reactivación.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Arturo Pérez Ortega.—19.271.

TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de socios, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2004, a las 13 horas, en el Hotel Meliá Galgos, sito en la calle Claudio Coello, número 139, de Madrid, y previniéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente; se convoca dicha Junta en segunda convocatoria para el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del año 2003 y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2003.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio de 2004.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas y necesarias para que el mismo pueda interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Séptimo.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Octavo.—Solicitud del Registro Mercantil la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín y Cabieles.—18.650.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, S.A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), Carretera Binéfar a Binaced, Km. 7,240, el día 23 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2003, del órgano de administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del auditor para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 26 de abril de 2004.—El Administrador único. José Antonio Navarro Sigüenza.—18.775.

TRANS G.L.P. 98, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en hotel «Carlton», paseo de las Delicias, 26, 28045 Madrid, el próximo día 23 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y el 24 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2003. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Segundo.—Varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Para tener acceso a la reunión de la Junta deberá presentar un ejemplar de la carta, que también sirve para conferir su representación, conforme a los Estatutos, artículo 16.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Dobado Eugercios.—18.771.

TRANSHOTEL PUERTO, S. A.

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las seis de la tarde, y, en su caso y de ser necesario, en segunda convocatoria, para el día 30 del mes indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2003 y la distribución del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Tercero.—La reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas quedan a disposición de los socios que los soliciten todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas.

Fuengirola, 3 de mayo de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Sierra Sierra.—19.292.

TÚNEL DE TOSES, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domi-

cilio social en Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat BV-1462, km 5,3, el próximo 1 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2003 y el Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—Un Administrador, Joan Deu Pañella.—19.261.

UNIPAPEL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en sus reuniones de los días 30 de marzo y 10 de mayo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo a las 12:00 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2003, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por Unipapel, S.A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Propuesta de distribución parcial de la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Sexto.—Nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (839.881,50 €) mediante la emisión de quinientas cincuenta y nueve mil novecientas veintiuna (559.921) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada dieciocho (18) de las actualmente en circulación. Consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la

misma Ley. Consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Décimo.—Modificaciones de los Estatutos sociales para adaptarlos a las últimas novedades legislativas en materia de gobierno corporativo y otras materias:

Artículos 7.º y 18.º: para hacer constar la denominación de la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Artículo 12.º: se prevé la existencia de un Reglamento de la Junta General.

Artículo 25.º: se prevé la existencia de un Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 30.º: se prevé una referencia más genérica a la normativa vigente y se elimina la referencia a textos legales determinados; y

Se modifica el artículo 19.º y se incluyen los artículos 18.º bis y 19.º bis en los que se regula el voto y la delegación de representación por medios de comunicación a distancia.

Undécimo.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Unipapel, S.A.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 31 de mayo de 2004.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos (Madrid), los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración relacionados con los puntos del Orden del Día, incluidos los referidos en los artículos 144.1 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta. Esta documentación está disponible también en la web de la Sociedad: www.unipapel.es

Los señores accionistas podrán obtener igualmente el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.

El derecho de asistencia se registrará por los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de, al menos, 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Tres Cantos, 11 de mayo de 2004.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ricardo Mugerza Uralde.—19.870.

URBAENERGÍA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de Urbaenergía, Sociedad Limitada, en sus acuerdos de 29 de abril de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Escisión parcial de la sociedad Urbaenergía, Sociedad Limitada (sociedad escindida), mediante

segregación de la unidad económica consistente en la tenencia y gestión de cartera de valores, para su transmisión a la sociedad de nueva creación, Urbaenergía Tratamiento y Generación, Sociedad Limitada, beneficiaria de la escisión parcial.

Las operaciones se acordaron sobre la base del proyecto de escisión parcial suscrito por el Administrador único de Urbaenergía, Sociedad Limitada, el día 1 de marzo de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con el Balance de escisión de esta sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003, que ha sido aprobado por la Junta general de socios de Urbaenergía, Sociedad Limitada.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dicha sociedad de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—Urbaser, S. A., Administrador único de la sociedad escindida, Fernando Lacadena Azpeita.—18.488.

y 3.ª 12-5-2004

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Escuelas Pías, número 103, Edificio Planetarium, el próximo día 4 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Masfurrroll Lacambra.—19.290.

UXAMA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Antonio Fuentes, 12, a las doce horas del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—